



ACTA N° 7

- FECHA: **jueves 11 de diciembre, 2014**
- HORA: 19:12 hrs.
- Asistencia consejeros titulares: Se ausenta (con aviso) a esta sesión don Rodrigo Ahumada Munita, representante estamento docente LMS.
- Invitados presentes en esta sesión: Subdirector del Liceo, Miguel Ángel Castillo Letelier; Director de Administración y Finanzas LMS, Richard Lorca Marabolí; Darlen Manzano Aro, Contadora LMS; consejera docente suplente, Paulina Iriarte Pizarro.
- **TABLA:**
 1. **Aprobación Acta n° 6.**
 2. **Informaciones institucionales generales.**
 3. **Presentación PRESUPUESTO LMS 2015.**
 4. **Elección 10° integrante del Consejo Asesor LMS.**
 5. **Varios.**

Abre la sesión el Director del Liceo presentando a los nuevos integrantes del Consejo Asesor para el siguiente período, y dándoles la bienvenida en nombre de la comunidad liceana:

- a) **Leonora Reyes Jedlicki**, académica de la Universidad de Chile, representante de la Rectoría;
- b) **Juan Ignacio Cartagena Bobadilla**, apoderado y representante de la Mesa Directiva de la APALMS;
- c) **Pablo Cornejo Núñez**, representante provisional del estamento estudiantil, autorizado para tales funciones por el respectivo TRICEL hasta el mes de marzo 2015, mientras no se formalice la validez del proceso eleccionario de la Asamblea de Estudiantes, recientemente llevado a cabo (*acompaña en esta reunión a Pablo Cornejo la estudiante Francisca Bahamondes Guzmán, secretaria de la Mesa Directiva de la organización*).

Antes de darse por iniciado el tratamiento de los temas centrales, se acuerda enviar carta de agradecimiento a quienes fueron integrantes del Consejo Asesor y ya cumplieron con el tiempo de participación establecido en el respectivo reglamento: estudiante (*y ex alumno*) Eduardo Romo Valdivia, apoderado Javier Bertín Mardel y consejero externo Rodrigo Roco Fossa (respecto de quien se convino su discontinuidad definitiva como miembro del Consejo Asesor, en razón de las múltiples e importantes funciones que actualmente cumple en el MINEDUC).

Punto 1: Aprobación Acta n° 6 (sesión del 13 de noviembre 2014)

Realizadas las consultas respectivas a los consejeros, se aprueba su contenido y próxima publicación en la página web institucional.

Punto 2: Informaciones institucionales generales (a cargo del Subdirector del LMS, profesor M. Ángel Castillo Letelier):

- a) Se llevó a cabo la más importante actividad que se organiza en torno a los Cuartos Medios que egresan cada año, como es el Acto de Licenciatura (5 de diciembre 2014). Esta actividad, que cierra un programa de 9 celebraciones que se realizan para despedir a la respectiva Promoción, contó con la presencia de la Vicerrectora de Asuntos Académicos y otras autoridades universitarias, y –como ha sido tradicional- se desarrolló de manera impecable y cumpliendo las expectativas de la comunidad liceana.

En este punto, y a propósito del diseño de la ceremonia, desarrollo, significación, actitud de los estudiantes y calidad del contenido de las palabras de despedida de la profesora Marcela Bornand Araya y la estudiante Lorenza Soto Eilers, la consejera Claudia Hinojosa solicita hacer llegar un mensaje de reconocimiento al histórico coordinador de la actividad, profesor Jaime Guzmán Carvajal (y por su intermedio a los respectivos colaboradores). La moción es aprobada unánimemente en la presente sesión.

b) Durante el último mes se han desarrollado numerosas y relevantes actividades (y representaciones) internas y externas de extensión académica de las diferentes asignaturas, así como presentaciones culturales, artísticas y deportivas de los diversos talleres de formación complementaria que se imparten en el Liceo:

- 1.- *V Torneo Interescolar de Ajedrez (138 competidores, 30 del LMS);*
- 2.- *Gran final de ganadores del V Torneo "Héctor Sánchez";*
- 3.- *Presentaciones musicales abiertas a la comunidad de las distintas agrupaciones que dirige la Asignatura de Artes Musicales, en el contexto de la "Semana de la Música";*
- 4.- *I Feria Medieval LMS (que podría hacerse extensiva a la comunidad ñuñoína, dada la óptima recepción de los asistentes);*
- 5.- *Participación de la Selección de Escalada en Cuarto Campeonato Nacional (ciudad de La Serena) y de dos representantes (hermanos Mellado Quinteros) en el Panamericano Juvenil de Escalada (México 2014), con apoyo financiero del LMS;*
- 6.- *Presentación destacada de final de año Taller Artes Circenses LMS, con asistencia de numeroso público al Aula Magna;*
- 7.- *Asistencia de los Cursos Diferenciados de Biología, nivel Tercero Medio, a charla académica del doctor Christian Wilson Moya (ex alumno del LMS), en Facultad de Cs. Químicas y Farmacéuticas de la U. de Chile, para conocer y recorrer las instalaciones y equipamientos, laboratorios y espacios donde se imparte docencia, a fin de compenetrarse de aspectos curriculares relacionados con las carreras que ofrece la Facultad;*
- 8.- *Función de teatro exclusiva para la comunidad docente y no docente del Liceo, del Taller de Ex Alumnos ("El lugar donde mueren los mamíferos", de Jorge Díaz). Martes 16 de diciembre, 10:30 hrs. en el Aula Magna. Esta actividad se planificó a petición de los funcionarios que colaboran en las actividades de teatro, pero que no tienen la oportunidad de ser espectadores, dadas sus tareas en dichos eventos.*

c) Se ha fijado una reunión en fecha próxima (29 de diciembre) con la Vicerrectora de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, doctora Rosa Devés Alessandri, a objeto de definir políticas de gestión académica con la Universidad de Chile. Por ejemplo, lo referido a publicaciones relevantes del Liceo que requieren patrocinio y/o auspicio universitario, como fue en el pasado (*se menciona el texto de índole pedagógica y testimonial recientemente escrito por la profesora Viola Soto Guzmán, Premio Nacional de Educación, y editado por Marcia Ravelo Medina, profesora de Filosofía del Liceo Manuel de Salas. El libro ya está en condiciones de ser editado y difundido en la comunidad docente interna y nacional, por la importancia que reviste en el ámbito de la experimentación pedagógica y como rescate de la valiosa memoria que da cuenta de la invaluable contribución de la Universidad de Chile con el Liceo Manuel de Salas y su proyecto educativo, durante los años 50 y 60*).

d) Se cumplió la Tercera Jornada del proceso comunitario de reformulación PEI (25 de noviembre y 4 de diciembre), en la que se abordaron las temáticas referidas a innovación educativa, convivencia escolar y financiamiento del Liceo y su relación con la U de Chile. La Comisión Multiestamental está recabando la información de estas jornadas y elaborará la síntesis general del encuentro interestamental y los acuerdos establecidos, y se ha determinado preliminarmente que el proceso debe culminar en el primer semestre del 2015, con un Encuentro Multiestamental.

El Director comenta en este punto que la actividad que realizaron los estamentos estudiantil y docente y funcionario, fue –en términos generales- exitosa. El alumno Pablo Cornejo comenta sobre el desarrollo de la jornada de los padres y apoderados, estudiantes y ex alumnos, la que –a su juicio– fue significativa y novedosa, no obstante lo acotado de la concurrencia. Según su estimación, la discusión que se generó fue bastante importante y existe un registro visual de las opiniones y aportes que se fueron haciendo durante el transcurso de la actividad, testimonio que debería ser socializado por la comunidad educativa.

La profesora Claudia Hinojosa agrega que, en efecto, asistió un número menor de apoderados, pero también estima que el encuentro fue productivo y se creó un clima propicio para el intercambio de visiones, de manera respetuosa y horizontal, expresándose fundamentalmente un principio de compromiso con el proceso. El apoderado Juan Ignacio Cartagena opina que, sin perjuicio del valor del ejercicio de conversar y opinar sobre uno o más temas relacionados con el asunto central que convocó la jornada, y que indudablemente colabora con la generación de comunidad, le parece que en el contexto de reformulación de un proyecto educativo, dichos diálogos son discusiones superficiales y apuntan más bien a la información que al desarrollo de objetivos estratégicos.

El Director interviene para comentar que el trabajo del PEI se nutrirá de tres fuentes: diálogos de la comunidad, conocimiento externo (Bienestar Subjetivo, Sexualidad en la Diversidad, etc.), proyectos de innovación pedagógica que están en desarrollo (Ajedrez en el aula, Orquesta de Cámara LMS, Mejoramiento del Inglés, Teatro). Destaca nuevamente el valor de la metodología de trabajo que se ha aplicado y que fue propuesta por los estudiantes a la Comisión Multiestamental, prestigiando a su estamento.

e) La Acampada de Verano 2015 (7 al 14 de enero) está en proceso de implementación final para su realización. Esta actividad pedagógico recreativa contará con la participación de 15 adultos (7 profesores y 8 funcionarios) y 44 estudiantes de 4° a 6° Básico, entre los cuales hay 12 niños y niñas (1 por curso) que obtuvieron el beneficio de un premio que financia completamente la estadía en la Acampada 2015 en el Refugio de El Tabo, por rendimiento y actitudes sociales.

f) La ceremonia institucional de despedida de quienes se acogieron voluntariamente a retiro en el año 2014 (tres docentes y una funcionaria), se realizará el 17 de diciembre próximo, con la asistencia de representantes del Centro de Ex Alumnos y la comunidad educativa. El Director hace una breve reseña de cada uno de estos funcionarios, destacando su trayectoria profesional y personal mientras se desempeñaron en el Liceo: Ángela Lorca Núñez, Luis Bravo Chorcho, Manuel Arístegui Silva, Gabriel Fuenzalida Correa.

g) En la web institucional se ha publicado un reconocimiento público a la señorita Macarena Ramos Astorga, estudiante del LMS recientemente egresada e integrante de la Selección Nacional de Hockey, quien logró posicionar a su equipo en el 3° Lugar del Campeonato Mundial 2014 en Alemania, elegida la mejor jugadora chilena del presente año.

h) El proceso de Matrícula 2015 de los estudiantes antiguos, que se inició en el mes de noviembre pasado, se ha optimizado notoriamente con la aplicación del sistema de registro de información "Accountrack", modalidad que ha sido bien evaluada por los padres y apoderados. A la fecha hay 826 estudiantes antiguos matriculados y 193 nuevos, lo que constituye una inédita pero muy adecuada señal respecto del cumplimiento de determinadas gestiones de los apoderados, en los plazos establecidos por la Dirección del Liceo.

i) Cronograma de actividades de finalización del Año Escolar 2014:

- *Término año lectivo Ciclo 1: 12 de diciembre; Ciclos 2 y 3: 10 de diciembre.*
- *Acto de finalización de la Educación Parvularia (nivel Transición Mayor): viernes 19 de diciembre.*
- *Reunión de apoderados nuevos Ciclo 1: lunes 22 de diciembre.*
- *Fin año laboral 2014 de docentes y asistentes de la educación: 8 de enero 2015.*
- *Fin año laboral 2014 Jefes de Ciclos y administrativos: viernes 23 de enero 2015.*
- *Fin año laboral 2014 Jefe UTP y Subdirector: miércoles 28 de enero 2015.*
- *Fin año laboral 2014 Director de Finanzas y Director del LMS: viernes 30 de enero 2015.*
- *Inicio año laboral 2015 Director LMS, DAF y administrativos: martes 24 de febrero 2015.*
- *Inicio año laboral 2015 Subdirector, Jefe de UTP y Jefes de Ciclos: miércoles 25 de febrero.*
- *Inicio año laboral 2015 estamento docente: jueves 26 de febrero.*
- *Inicio año lectivo Ciclos 1, 2 y 3: lunes 2 de marzo (primera semana solo jornada de la mañana, desde las 8:00 a las 13:00 hrs.).*

j) La profesora Claudia Hinojosa informa sobre las clases magistrales que realizaron los estudiantes de Primeros y Segundos Básicos, en el marco del proyecto ECBI, retomándose así una metodología muy significativa de trabajo escolar.

Punto 3: Presentación PRESUPUESTO LMS 2015 (a cargo del Director de Administración y Finanzas, Richard Lorca Marabolí, y la Contadora del Liceo, señora Darlen Manzano Aro. El respectivo documento fue enviado con fecha 9 de diciembre 2014 a los(as) señores(as) consejeros(as), para su toma de conocimiento previo a la respectiva exposición, y las siguientes observaciones van surgiendo durante la presentación de las diapositivas:

a) La información que se da a conocer al Consejo Asesor a fin de año se ajusta en marzo del período siguiente, una vez finalizado el proceso de matrícula. Se vuelve a presentar al organismo asesor de la Dirección, a objeto de recoger aportes o acotaciones que corresponda considerar para su versión definitiva.

b) El principal flujo de ingresos del LMS se obtiene con la recaudación de dineros provenientes de matrículas y aranceles. El actual cálculo del presupuesto se hizo sobre la base de 1610 estudiantes matriculados (con proyecciones de 1620 a 1630 en abril del 2015, propuesta nacida al interior del Consejo Asesor), lo que genera una cifra preliminar de ingreso neto para el Liceo de 2.761 millones aproximadamente.

c) A la fecha, son solo 337 estudiantes quienes pagan un arancel diferente (arancel 1), porque sus padres tuvieron que pagar cuota de incorporación (ingreso hasta diciembre del 2007). A partir del 2008 se establecen los aranceles 1 y 2, siendo este último el que paga la gran mayoría de estudiantes.

d) La variación anual en el valor de la matrícula y arancel corresponde al reajuste de 3% de base más IPC, definición que estableció el Consejo Asesor del LMS en el año 2005 y que la actual Dirección aplica como política institucional, en función de la importancia que reviste para el Liceo ir recuperando la matrícula histórica y no competir con los índices que impone el mercado.

e) Parte importante de los descuentos que se aplican a la cifra neta de ingresos corresponde a los siguientes ítems: Becas Hijos de Funcionarios (100% gratuidad, establecida por ley); Becas LMS (en el 2015 se suma la Beca Indígena); pagos anticipados por concepto de arancel; descuento por cantidad de hermanos.

f) La morosidad general del LMS en un año se estima en un 28%, pero desciende en los meses de octubre, noviembre y diciembre. En la actualidad hay un 16% de morosidad, la que debiera disminuir en marzo del 2015 al 9% final. Este año se ha aumentado el valor de los intereses por morosidad y se han ido incorporando modalidades de cobranza a los apoderados con incumplimiento de pagos, las que se aplicarán mensualmente. En relación con esto, se aclara que el Liceo no tiene como política financiera principal la cobranza judicial, y que el énfasis del proceso de recaudo de dineros impagos es la importancia de crear conciencia en los padres de que su mensualidad incide fundamentalmente en la realización de proyectos y mejoramiento del establecimiento donde su hijo(a) se educa.

g) La presentación del Presupuesto LMS en un formato especial corresponde a la modalidad establecida en el Decreto 180 del Ministerio de Hacienda para todas las entidades públicas, entre las cuales está la U. de Chile y sus diferentes Unidades. Por esa razón contiene una serie de anexos que no dicen relación alguna con la naturaleza y función del Liceo, y se formula según lo pertinente.

h) La cuota de solidaridad que se cobra en el valor Matrícula se destina íntegramente al ítem Becas Complementarias LMS (uniformes, textos y útiles de estudio).

i) El valor de los arriendos de espacios que el Liceo hace a la Universidad de Chile (Aula Magna, gimnasio, salas de clases u otros recintos), obedece a un principio de consideración que también la Universidad aplica preferentemente al Manuel de Salas, en razón del vínculo que une a ambas instituciones y los distintos convenios instaurados.

j) El “fondo de resguardo” institucional es la suma de los depósitos a plazo que tiene el Liceo en entidades bancaria, cuyos montos (y sus respectivos intereses) se logran básicamente con el pago anticipado de matrículas. Este ahorro constituye una garantía para el ítem “remuneraciones del personal”, que en la actualidad asciende a 200 millones de pesos mensuales, aproximadamente. Para el año 2015 se hará un estudio acucioso sobre las horas extraordinarias que se pagan a funcionarios del Liceo, teniendo como consideración básica que hay servicios de lo que no es posible prescindir, en atención a que el Liceo funciona las 24 horas del día, aunque no esté atendiendo alumnos/as directamente en una sala.

k) Para el 2015 existe un incremento del 3% en el valor de los consumos básicos (el Liceo cuenta con 3 hectáreas de terreno, edificios e instalaciones que deben mantenerse diariamente), a lo que se añade el 6% de reajuste en las remuneraciones del personal, conforme a lo establecido por el Gobierno para los empleados públicos. Actualmente, el consumo telefónico es el más moderado.

l) El llamado “bono post laboral” es, desde el año 2012, un cargo monetario que debe asumir el Liceo, así como la bonificación compensatoria (universidades y otras entidades públicas), que corresponde al pago de un monto equivalente a 11 meses de sueldo de los funcionarios que se acojan a retiro voluntario, siempre y cuando cumplan con la edad establecida en la respectiva normativa legal para efectos de jubilación. Este costo también es de la institución.

m) Respecto del fondo de Becas (4% del presupuesto anual), para el año 2015 se han destinado 106 millones de pesos, señalados en el apartado Gastos de Operación punto n° 3 (“Transferencias”) del respectivo Presupuesto LMS, por indicación de la Universidad de Chile y a propósito de las consultas que se formularon en el Consejo Asesor sobre el tema.

n) En el ítem “Mantenimiento y reparaciones” se estima el gasto referido -entre otros- a la adquisición de muebles, que hoy es menor, porque el Liceo está en un proceso de recuperación de mobiliario antiguo de valiosa factura, pero que estaba en desuso y completo deterioro. Sin embargo, no es posible soslayar la compra de equipos computacionales (nuevos laboratorios móviles, por ejemplo), mejoramiento de la planta física (propuestas postergadas a la fecha, por falta de financiamiento) y arriendo de buses para salidas pedagógicas frecuentes (puesto que el mini bus y las camionetas no cubren la gran demanda de transporte que hacen las asignaturas y talleres durante cada semana).

En este apartado se ha tomado en cuenta el gasto que está generado la reparación del Refugio El Tabo (cerrado en el 2008 por indicación del SESMA), espacio en el que se han realizado varias e importantes trabajos de mejoramiento y ajustes de la infraestructura, instalaciones y servicios. A corto plazo, además, en el Liceo se deberán recuperar la cancha de tenis (multicancha), camarines, librería; a mediano plazo, laboratorios y sala de psicomotricidad.

Para el año 2015, y en razón del acuerdo logrado con los apoderados, el Liceo asumirá el gasto de útiles de aseo como papel higiénico y toalla de papel absorbente para los niveles Pre kínder a Sexto Básico, por un total de alrededor de 8 millones de pesos anuales. Productos farmacéuticos, materiales y útiles sanitarios corresponden al ítem de insumos que el Liceo debe adquirir para la Unidad de Enfermería y el Box Odontológico LMS.

ñ) En relación con el monto de las deudas que ha contraído el Liceo o dineros que se le deben (156 millones aproximadamente), en el primer caso se trata de un compromiso nominal con la UMCE que data del 2002, cuando el LMS fue traspasado a la Universidad de Chile). Es una deuda reconocida por el Liceo, y aunque no hay registros de aquello, debe aparecer formalmente como hecho contable en el Presupuesto LMS 2015 (y son alrededor de 130 millones de pesos). El saldo corresponde a los dineros que se adeudan al Liceo por diferentes conceptos.

o) El costo del bono de retiro (equivalente a 11 meses) y el bono post laboral para quienes jubilan, los debe asumir la Institución, de conformidad con la legislación vigente. Por lo tanto, y tomando en cuenta que hay 3 funcionarios que en el 2015 cumplen el plazo máximo para jubilar, en el presupuesto tiene que aparecer esta provisión.

Si además se aprobara definitivamente el bono adicional de retiro que se discute actualmente en el Congreso, otros funcionarios del Liceo podrían sumarse al proceso de retiro voluntario aumentándose fuertemente el gasto institucional, lo que obligaría al Establecimiento a conseguir un crédito para mantener la caja en funcionamiento.

p) Hechos los cálculos de ingresos y egresos correspondientes al año 2015, el Liceo podría contar con un remanente en caja -al finalizar el período- de 564 millones de pesos.

q) El presente ejercicio presupuestario debe ser enviado a la Universidad de Chile el 15 de diciembre próximo, para su revisión, rectificación o ratificación, y ser devuelto al Liceo en enero o marzo del 2015. Por lo tanto, toda observación, aporte o consulta de los consejeros, debe formularse antes de esa fecha, para incorporarla al documento que se entregará en el correspondiente organismo universitario.

Finalizada la presentación, se ofrece la palabra a los consejeros para ahondar en algunos aspectos específicos de la cuenta.

Toma la palabra el señor Cartagena, quien manifiesta lo que sigue, en relación con las informaciones de la exposición:

1. Lo referido al aumento de la matrícula total de estudiantes no va acompañado, de acuerdo a lo que percibe, con la definición de los espacios donde se instalarían los nuevos cursos que podrían crearse con ese aumento. En este punto responde el señor Lorca, explicando que dicho aumento no interferiría en la disposición de salas de clases, puesto que la habilitación del edificio central liberó la ocupación de algunas de ellas que hubo que habilitar para otras funciones, dada la emergencia que provocó el terremoto de 2010.
2. El segundo planteamiento del señor Cartagena, vinculado al primero, se relaciona con el ítem de mantenimiento y/o mejoramiento de la infraestructura, cuya asignación presupuestaria (1% del total) es -a su juicio- insuficiente, lo cual podría incidir en la calidad de algunos aspectos del trabajo escolar. Pone de ejemplo el deterioro de los laboratorios del Liceo, los que al carecer de financiamiento para su mejora, dejan de prestar las correspondientes funciones y se transforman en espacios o recintos para los que no fueron construidos.
3. En tercer lugar, estima que la voluntad de inversión de 500 millones de pesos que posibilitó la construcción del edificio "Viola Soto Guzmán", no se ve reflejada con una nueva propuesta de mejoramiento de infraestructura en el actual presupuesto.
4. En cuarto lugar, considera que la política de generación del presupuesto pareciera poner el acento en el aspecto operativo de la administración de los fondos disponibles, más que en la visualización de un mejor horizonte educativo.
5. Finalmente, piensa que en el diseño del presupuesto, y dada la autonomía de la Institución, no se da cabida a la posibilidad de obtener entradas que podrían provenir del exterior y se destinaran al incremento del actual porcentaje asignado al ámbito de la infraestructura.

El Director interviene para responder algunos de los planteamientos formulados por el señor Cartagena, y empieza por dejar establecido que, en efecto, hay consenso entre las autoridades sobre lo proporcionalmente bajo que es el fondo propuesto para cubrir el ítem en discusión. Pero también aclara que el menoscabo que se advierte en algunas de las instalaciones del Liceo es de muy antigua data, y que no obstante el esfuerzo que ha realizado la actual Dirección para ir paliando algunas carencias o precariedades (con una inversión aproximada de mil millones de pesos desde el año 2009), no se cuenta con los recursos suficientes para financiar simultáneamente, y a corto plazo, obras de construcción o reconstrucción, que son de alto costo para cualquiera institución. A la existencia de diversos factores en el proceso real de recaudación (y que influyen en la baja destinación que se otorga a este rubro), se suma la necesidad inmediata de cubrir otras áreas que pedagógicamente son prioritarias, como la contratación de profesionales de apoyo docente, financiamiento de una gran cantidad de actividades extracurriculares, adquisición de equipamiento.

Hace propicia la ocasión para recordar que el Consejo Asesor, por ser un organismo que no depende de las autoridades “de turno”, está facultado para proponer no solo ideas en el ámbito académico o de funcionamiento, sino también políticas de presupuesto en relación con materias específicas, y presentarlas a la Dirección. Por ejemplo, establecer en el presupuesto institucional una cantidad definida o aproximada de dinero que se invierta exclusiva y permanentemente en infraestructura y no como producto de una situación emergente.

En cuanto a la obtención de dineros externos, el Director comenta que el Liceo ha hecho una serie de gestiones para lograr fondos diversos o colaboraciones para cubrir los gastos relacionados con el tema primordial que ha planteado el señor Cartagena, pero no se ha obtenido una respuesta favorable, a partir de la condición de ser este un establecimiento particular pagado. La única posibilidad que puede revisarse en ese sentido nos vincula nuevamente con la Universidad de Chile, que es la entidad a quien se podría solicitar un crédito con condiciones de pago resulten convenientes para el presupuesto del LMS, o la gestión que articule y facilite la postulación a fondos concursables, en razón de las nuevas autoridades universitarias. Sin embargo, explica que previo a una determinación como esta, es necesario formular claramente los objetivos que respalden o fundamenten una gestión financiera de tal naturaleza, tal como ocurrió con el proyecto de construcción del Edificio “Viola Soto Guzmán”, en razón de la aplicación de la Jornada Escolar Completa para una matrícula proyectada de 1621 alumnos. En este sentido, recalca que es necesario tener claro que el pago de un crédito importante no podría hacerse sino parceladamente y en un lapso no menor, porque no es factible invertir 500 o 600 millones de pesos de una sola vez, para cubrir una obra importante de construcción o reconstrucción al interior del Establecimiento.

En relación con el aumento de un curso en el Ciclo 1 y en el 3, el Director pone de relieve que la propuesta fue ampliamente revisada y aprobada por el Consejo Asesor en el año 2013, con los respectivos resguardos espaciales que el proyecto ameritó. En la misma línea, sostiene que –por lo tanto- toda idea sobre la eventual disminución de estudiantes por curso (idea preliminar que se ha planteado al interior del estamento de apoderados), cobro de arancel diferenciado u otras iniciativas, debe formularse sobre la base de una realidad presupuestaria y fuertemente ligada a la discusión que se está desarrollando al interior de la comunidad interna y externa, en torno a la educación pública. A su entender, el futuro financiamiento del LMS es un tema mayor que requiere la concurrencia no solo de las autoridades del MINEDUC, de la Universidad de Chile y del propio Establecimiento, sino también la influencia y colaboración de personeros, voluntades, diligencias y acciones externas como de los integrantes de la Institución, teniendo en consideración los plazos de que se dispone y los recursos reales con que se cuenta.

Finalizada la intervención anterior, solicita la palabra el apoderado señor Ávila para que se amplíe la información sobre:

1. la aplicación de la medida que eximió a los padres del pago de la cuota de incorporación a partir del 2008. La profesora Hinojosa es quien explica que dicha decisión obedeció a la situación que estaba viviendo el Liceo a fines del 2007: disminución de ingreso de estudiantes a Educación Parvularia, lo que significó reducir cursos; retiro paulatino de alumnos y alumnas por el creciente movimiento estudiantil; oferta de matrícula de colegios de Ñuñoa de características similares al LMS, sin cobro de incorporación. Esta disposición institucional fue propuesta por el Consejo Asesor de la época y puesta en ejecución al año siguiente.
2. Los intereses que generan los depósitos a plazo del Liceo, que estima notablemente bajos (0,3%). Consulta sobre la posibilidad de tomar otras opciones de rentabilidad, con el objeto de disponer de dineros que podría financiar el fondo de becas del LMS, y no incluir como gasto corriente lo destinado en el presupuesto. Sin embargo, se le aclara que toda gestión financiera debe hacerse, por norma, a través de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, y que la autonomía a la que se refiere el decreto de traspaso no opera en dicho sentido.
3. La necesidad de estudiar a fondo, en términos educativos y de impacto presupuestario, el tema de desarrollo sustentable y producción limpia, y aplicar medidas que contribuyan a instalar una idea tan fundamental. Se suman al tema la profesora Hinojosa, quien sugiere que desde la Gestión Directiva se generen normas y prácticas para la comunidad. Darlen Manzano agrega que la Universidad pretende que el 10% de su personal se capacite en el tema, pero que no obstante su difusión, no ha tenido la recepción esperada.

Hay acuerdo unánime de los consejeros en relación con el asunto que se discute, en el entendido de que el Liceo tiene que “ponerse al día” y buscar apoyo en el estamento de los padres y apoderados, empresas externas especializadas, Municipalidad u otras entidades que puedan colaborar.

Vuelve a pedir la palabra el profesor Zubicueta, quien comenta que en la lógica del ahorro que el Liceo podría poner en práctica a partir del concepto de sustentabilidad, será necesario revisar con prolijidad las necesidades reales de materiales educativos que solicitan las asignaturas, porque presume que, en determinados casos, no se toma en cuenta el principio de la prudencia o el valor de aprovechar lo que ya se tiene. Aprovecha de referirse también al análisis que hará de la planilla que actualmente tiene el Liceo, con miras a reducir el pago de honorarios por actividades que podrían no estar siendo significativas en el currículo del Liceo.

Terminada la revisión de este último asunto, solicita la palabra la señora Valeria Herrera, representante de la Rectoría de la U. de Chile, para consultar detalles sobre la propuesta que ha mencionado el Director sobre “arancel diferenciado”. El señor Zubicueta aclara que solo es un esbozo de la idea, y que durante el año 2015 deberá transformarse en un tema de discusión institucional.

No habiendo otras intervenciones, el Director consulta formalmente a los consejeros si han tomado conocimiento del diseño preliminar del Presupuesto LMS 2015, a lo que se responde en forma unánime que sí, con las respectivas consideraciones se han mencionado en la presente sesión.

Acto seguido, se invita a los consejeros a participar en la formación de una comisión integrada básicamente por el Director, el Subdirector, el Director de Administración y Finanzas y la APALMS, con dedicación al estudio de una propuesta de inversión en infraestructura, que deberá ser presentada idealmente en la próxima sesión de cierre del año 2014.

Punto 4: Elección 10° integrante del Consejo Asesor LMS.

Por acuerdo de los consejeros, y a proposición del Director, la elección del décimo integrante del Consejo Asesor se posterga hasta marzo del 2015, cuando estén efectivamente en función los nuevos miembros del organismo (representantes de los profesores, funcionarios y estudiantes).

Punto 5: Varios.

Se convienen en la presente sesión los siguientes asuntos:

- a) Presentación de un avance de la propuesta de inversión en infraestructura en la sesión de clausura del período 2014 del Consejo Asesor (enero 2015).
- b) Diseño de la Memoria Anual Educativa del Consejo Asesor LMS 2014 (a cargo de la secretaria de Actas).
- c) Hacer llegar a los consejeros actuales, y a quienes se integran a partir del 2015, información respecto de los avances del Programa de Sexualidad LMS.
- d) Solicitar a la UTP un acabado informe diagnóstico sobre la trayectoria del Primer Año Medio E en el 2014, en razón de que la creación de este curso fue un proyecto educativo que tuvo algunas dificultades iniciales desde el punto de vista de integración. Los estudiantes que forman el curso postularon al Liceo con evaluaciones destacadas, y los resultados finales no son significativamente tan distintos a los demás cursos del nivel, pero les ha costado desempeñarse en el área artística (plástica y musical).
- e) La Comisión Multiestamental tendrá que entregar en marzo un nuevo informe sobre los avances del proceso de reformulación PEI.
- f) A petición del apoderado Cartagena, y en representación de varios apoderados, se revisará con la Subdirección y la Jefa del Ciclo 1 la posibilidad de ajustar la medida que restringe el tránsito de padres de Educación Parvularia por el interior del Liceo, a la hora del retiro de los niños/as.

Hora de término: 21:35 hrs.

Oriana Cid Clavero
Secretaria de Actas